Grupopikolin, S.L. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera
al 31 de diciembre de 2020

Informe de verificación independiente

A los socios de Grupopikolin, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Grupopikolin, S.L. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Grupopikolin, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el Anexo I "Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Grupopikolin, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en la tabla incluida en el Anexo I "Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de Grupopikolin, S.L.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupopikolin, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el Anexo I "Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Javier Campos Leza

30 de junio de 2021

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2021 Num. 08/21/00198

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos a la auditoría de cuentas

TIMBRE DEL ESTADO

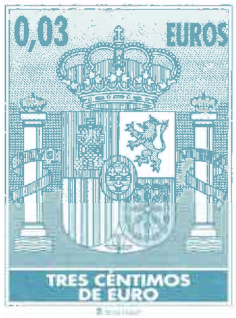

002627100

CLASE 8.ª

pikolin grupo

Estado de información no financiera consolidado

Contenido

1. **Introducción**

2. **Modelo de negocio**

3. **Cuestiones específicas**

   3.1 Cuestiones medioambientales
   - 3.1.1. Gestión medioambiental
   - 3.1.2. Contaminación
   - 3.1.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos
   - 3.1.4. Uso sostenible de los recursos
   - 3.1.5. Cambio climático
   - 3.1.6. Protección de la biodiversidad

   3.2. Cuestiones sociales y relativas al personal
   - 3.2.1. Empleo
   - 3.2.2. Organización del trabajo
   - 3.2.3. Salud y seguridad
   - 3.2.4. Relaciones sociales
   - 3.2.5. Formación
   - 3.2.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad
   - 3.2.7. Igualdad

   3.3. Derechos humanos

   3.4. Lucha contra la corrupción y el soborno

   3.5. Sociedad
   - 3.5.1. Compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible
   - 3.5.2. Subcontratación y proveedores
   - 3.5.3. Consumidores
   - 3.5.4. Información fiscal

Anexo I. Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

TIMBRE DEL ESTADO

002627101

CLASE 8.ª

pikolin grupo

1. Introducción

La información contenida a continuación da respuesta a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas de Grupo Pikolin correspondientes al ejercicio 2020. Por ello, a efectos de este documento la "Empresa/Sociedad" hace referencia al Grupo Pikolin.

En la elaboración de dicho documento se han seguido estándares GRI (Global Reporting Initiative), mostrando en Anexo I la trazabilidad de respuestas de la Ley 11/2018 con los citados indicadores.

Para diseñar los contenidos de este informe y seleccionar los aspectos que son relevantes, Grupo Pikolin ha llevado a cabo un análisis de materialidad que le ha permitido identificar los aspectos más relevantes sobre los que informar a sus grupos de interés, así como dar respuesta a los requerimientos de información no financiera en base a la regulación vigente.

Por otro lado, para todos aquellos aspectos que no son materiales para la sociedad, el presente informe aborda su enfoque de gestión, pero no da información detallada de KPIS clave u otros indicadores cuantitativos, pues no se consideran representativos de la actividad de la Sociedad.

Este análisis de materialidad ha sido realizado conjuntamente por los diferentes responsables junto con la Dirección de la Sociedad, teniendo como objetivo principal la determinación de aquellos temas relevantes para la Sociedad y sus grupos de interés.

2. Modelo de negocio

Grupo Pikolin, con sede central en Zaragoza, comenzó siendo una pequeña empresa familiar, perteneciente a la familia Soláns, dedicada al sector del descanso. 72 años después y con la tercera generación de la familia Soláns al frente (Alfonso Soláns, presidente, y Borja y Álvaro Soláns, vicepresidentes), Grupo Pikolin es actualmente la primera empresa familiar de Europa dedicada al descanso y el segundo gran grupo multinacional del sector en el ranking europeo. Por cuota de mercado alcanza el liderazgo tanto en España como en Francia (cuotas del 30% en ambos países), el cual se sustenta en los altos estándares de calidad y profesionalidad que caracterizan los productos y servicios del Grupo.

Estos son los factores que han convertido a Grupo Pikolin en uno de los líderes del mercado del descanso:

- Diversificación (está presente en los tres segmentos del mercado: doméstico, hotelero y sociosanitario)
- Internacionalización
- Apuesta por eficiencia en los procesos (permanentes esfuerzos que han convertido la cadena de valor en un valor diferenciador y han aportado al Grupo una ventaja competitiva en costes)

- Constante innovación (primera empresa en diseñar un colchón inteligente: SmartP!k)
- Equipo directivo consolidado, comprometido y profesionalizado
- Buen desempeño de los empleados
- Satisfacción de los consumidores a través de una calidad conseguida de forma sostenible y responsable
- Fuerte compromiso ético

La Estrategia del Grupo se basa en una intensa política comercial, apuesta por la creación y adquisición de marcas líderes en los países en los que opera, el control de la fabricación para garantizar unos estándares de calidad e innovación, profesionalidad en la gestión, diversificación de los productos comercializados y una clara apuesta por la internacionalización.

En el ámbito comercial el Grupo ha hecho grandes esfuerzos para disponer de una red amplia y de gran cobertura. Muestra de ello es la cadena de tiendas Bed's en España, que permiten conocer de primera mano las expectativas y necesidades de los consumidores y aportan valor a través de una venta especializada.

La marca Pikolin cuenta con un reconocimiento de mercado del 96%. Así mismo, el Grupo posee un amplio portfolio de marcas con las que trabaja en los distintos países en los que comercializa sus productos, abarcando desde los segmentos de precio más bajo hasta los nichos de mercado con marcas Premium. Todo ello siempre bajo la premisa de comercialización y fabricación propia. Las trece grandes marcas del Grupo son: Pikolin, Bultex, Swissflex, Lattoflex, Dunlopillo, Orthorest, Epeda, Merinos, Sema, Sunlay, Pardo y Mediterráneo.

La estrategia de diversificación llevada a cabo por el Grupo le permite tener presencia en los tres segmentos del mercado del descanso: hotelero, sociosanitario y doméstico. En el mercado hotelero mantiene más de 50 acuerdos con las principales cadenas hoteleras del mundo. La presencia en el segmento hospitalario se inicia en 2012 con la adquisición de la compañía Industrias Hidráulicas Pardo, S.L., empresa española dedicada a la fabricación de camas y mobiliario hospitalario y que, además de su implantación nacional, tiene una importante presencia en Europa, Oriente Medio, África y Latinoamérica. Adicionalmente, y en respuesta a las demandas del mercado, el Grupo lanzó en 2006 la marca Pikolin Home consistente en una línea de productos textil técnicos relacionados con el descanso, principalmente protectores de colchones y rellenos nórdicos.

La expansión internacional acometida por el Grupo, que comenzó en 1988, abarca actualmente, además de Portugal, los siguientes países: Francia, Sudeste asiático, Ecuador, Italia, Rumanía, Centroamérica, México y El Caribe y Brasil. La fuerte apuesta por la internacionalización tiene como resultado que las ventas provenientes de fuera de España supongan actualmente el 66% total de los ingresos totales del Grupo.

TIMBRE DEL ESTADO

002627103

CLASE 8.ª

pikolin grupo

Dimensión del Grupo Pikolin en cifras

En 2020 la facturación del Grupo ascendió a 379 millones de euros, lo que supone un incremento del 3% respecto al ejercicio 2019. Este incremento se debe fundamentalmente a que desde julio el Grupo ha obtenido el control del grupo francés COFEL, pasando el porcentaje de participación de 50% a 100% y por tanto desde la citada fecha se han integrado en la cuenta de resultados el 100% de las operaciones, mientras que en el ejercicio anterior y hasta julio de 2020 únicamente se integraban el 50%, de esta manera tal incorporación ha sido superior al impacto negativo del COVID-19. Así mismo, el activo del Grupo asciende a 638 millones de euros, su patrimonio neto a 259 millones de euros y su pasivo total a 379 millones de euros.

La distribución de la facturación por área geográfica es la siguiente:

- España: 129 millones de euros. (2019: 171 millones de euros)
- Resto de países de la Unión Europea: 188 millones de euros (2019: 126 millones de euros)
- Resto del mundo: 62 millones de euros (2019: 70 millones de euros)

El Grupo cuenta con 2.940 trabajadores en plantilla, 11 fábricas, 493 tiendas, 13 marcas comerciales, 100 patentes en propiedad y más de 10.000 distribuidores en todo el mundo.

En cuanto a la distribución geográfica de sus 11 fábricas, tres se localizan en España (dos en Zaragoza y una en Valencia), cinco en Francia (Eure, Noyen, Lanyeac, Limoges y Vesoul), una en Brasil (Guraramirin) y dos en Sureste Asiático (Binh Doung, en Vietnam, y Shezhen City, en China). En enero de 2017, dos años después de que se presentara el macro proyecto industrial, entró en funcionamiento la nueva factoría ubicada en el centro logístico PLAZA, en Zaragoza, lo que ha supuesto la clara apuesta del Grupo por la comunidad de Aragón. El nuevo complejo, cuarto emplazamiento de la compañía en la capital aragonesa, se ha convertido en la sede principal del Grupo. Sus 225.000 m^2, que albergan áreas de oficinas, fabricación y almacén, lo convierten en mayor complejo logístico-industrial industrial de Europa en el sector del descanso.

Retos futuros del Grupo

Desde el Grupo se ha establecido una guía de actuación para afrontar los retos futuros:

- Continuar con el crecimiento en el mercado internacional
- Liderar el sector del descanso en los mercados donde cuenta con presencia
- Mantener el compromiso con la innovación y la calidad
- Marcar la pauta del descanso saludable en los mercados en los que está presente
- Funcionar siempre bajo el inconformismo
- Adaptarse a un modelo de negocio más complejo y digital
- Generar bienestar a sus empleados
- Apostar por el relevo generacional
- Continuar con la diversificación en los productos comercializados.

Asimismo, cabe destacar que, desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido desde China a otros países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros de la Entidad. La medida en la que el Coronavirus impactará en los resultados y evolución del Grupo dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros. Sin embargo, el Grupo ha sabido amortiguar los efectos de la pandemia.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En el ejercicio 2018, se comenzó a contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. De los 17 ODS identificados por los líderes mundiales, se ha decidido actuar sobre 5 de ellos con el fin de mejorar la vida de los consumidores, proveedores, trabajadores y el conjunto de las sociedades en las que opera el Grupo. Los cinco ODS adoptados son los siguientes:

- Salud y bienestar (ODS 3)
- Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8)
- Reducción de la desigualdad (ODS 10)
- Industria, innovación e infraestructuras (ODS 9)
- Producción y consumo responsable (ODS 12)

La contribución del Grupo a los ODS se basa en hechos o acciones que involucran a personas y cuyos beneficiarios son también personas. Se trata de un amplio conjunto de actividades, programas y acciones que se alinean con dichos objetivos para lograr impacto a varias escalas, empezando, por la local.

3. Cuestiones específicas

3.1. Cuestiones medioambientales

Grupo Pikolin está comprometido con el cuidado del medioambiente y el alcance de dicho compromiso se extiende a todas las actividades que puedan tener impacto en el mismo: el consumo de recursos naturales, la generación de residuos, el vertido de aguas residuales, la contaminación atmosférica y lumínica, el ruido exterior y los planes de actuación ante emergencias ambientales.

Muestra de dicho compromiso es su contribución con los siguientes ODS: ODS 12 de producción y consumo responsables y ODS 9 de industria, innovación e infraestructura.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002627105

CLASE 8.ª

El ODS 12 persigue garantizar las modalidades de consumo y producción sostenibles y, para ello, el Grupo trabaja por la eficiencia en el uso de los recursos, se esfuerza por reducir los impactos y promueve la adopción de buenas prácticas entre los proveedores del Grupo.

Asimismo, el ODS 9 incide en la construcción de infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Las acciones llevadas a cabo por el Grupo para tal fin son la inversión constante en investigación y desarrollo y el desarrollo de tecnologías en beneficio de las personas.

3.1.1. Gestión medioambiental

Las instalaciones del complejo industrial de Grupo Pikolin en PLAZA, sede central del Grupo sita en Zaragoza, operan bajo un sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y gestión energética acorde a las normas ISO 9.001:2015, ISO 14.001:2015 e ISO 50.001:2011. Este sistema permite fabricar y distribuir los productos, de acuerdo a sus requisitos específicos, respetando el medio ambiente y mejorando el empleo de la energía mediante un uso más eficiente de la misma, que se traduce en una disminución del consumo y, por consiguiente, en una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Grupo ha realizado un estudio y análisis de riesgos medioambientales y, en base al mismo, se ha concluido que el riesgo identificado como de mayor gravedad para el medio ambiente es el de derrame de TDI en la zona de carga y descarga del producto.

Para mitigar este riesgo, así como el resto de riesgos medioambientales, el Grupo cuenta con medidas de prevención y mitigación que reducen la probabilidad de ocurrencia de los sucesos iniciadores. Así mismo, existe un Comité de Medio Ambiente y Energía que se reúne con periodicidad trimestral y cuya responsabilidad consiste en la coordinación y seguimiento de todas las actividades, productos y servicios con repercusión medioambiental y energética. Las actividades concretas llevadas a cabo por dicho Comité son las siguientes:

- Identificación de los requisitos legales y reglamentarios (ambientales y energéticos) aplicables y evaluación de su cumplimiento legal (incluidas las licencias, permisos y autorizaciones ambientales).

- Seguimiento del control operacional del sistema ambiental (proveedores y contratistas, residuos, emisiones, vertidos, sustancias y mezclas) y energético (seguimiento de aquellas operaciones y actividades de mantenimiento que estén relacionadas con el uso significativo de la energía).

- Seguimiento de los indicadores del sistema: indicadores de ecoeficiencia de consumos (agua, electricidad, gas natural, gasóleo-A y otros recursos), de residuos (peligrosos y no peligrosos) y líneas de base energéticas e indicadores de desempeño energético.

- Programas de gestión ambiental y energética (seguimiento de objetivos).

- Evaluación y valoración de aspectos ambientales, tanto en situaciones normales, excepcionales, como de emergencia.
- Revisiones energéticas.
- Competencia, formación, toma de conciencia y comunicación (interna y externa).
- Requisitos ambientales en el diseño y desarrollo de los productos y aplicables en todas las etapas del ciclo de vida de los productos.
- Diseño energético (equipos e instalaciones) en busca de la eficiencia energética.
- Adquisición de servicios de energía, productos y equipos.
- Seguimiento de acciones correctivas y preventivas ambientales y energéticas.

En cuanto a las medidas adoptadas en materia de cuidado del medio ambiente por otras plantas productivas del Grupo, destacan las siguientes:

- Planta productiva de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L. sita en La Muela (Zaragoza). Cuenta con las certificaciones del sistema de gestión de calidad ISO 9.001:2015, del sistema de gestión de la calidad de productos sanitarios ISO 13.485:2016 y del sistema de gestión ambiental ISO 14.001:2015.
- Plantas productivas de Dunlopillo Vietnam LTD y Dunlopillo Shenzhen LTD, localizadas en el Sureste Asiático. Operan también bajo un sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y gestión energética acorde a las legislaciones locales (Vietnam y China, respectivamente). Además, ambas plantas cuentan con comités que se encargan de la gestión medioambiental.
- Plantas productivas de Cofel, sitas en Francia. Cada una de las cinco plantas productivas cuentan con un responsable de salud y seguridad y medioambiente.
- La planta productiva de Pikolin Brasil Industria, localizada en Guaramirim, Brasil también cuenta con un sistema productivo que procura ser respetuoso con el medio ambiente.

Adicionalmente, se detallan algunas de las buenas prácticas medioambientales realizadas:

- Aplicación de filtros de evaluación y selección a los nuevos proveedores en materia de medioambiente.

- Participación en la Comunidad de Medio Ambiente de la AEC (Asociación Española para la Calidad). Se trata de un foro de difusión, información, intercambio de experiencias y promoción de la gestión medioambiental en las organizaciones, que contribuye al desarrollo sostenible de las empresas.

- Entrega de un manual de acogida al personal que se incorpora al Grupo, que incluye un apartado que hace referencia a la política del sistema integrado de gestión de medio ambiente y energía.

- Impartición de una jornada explicativa a todo el personal sobre medioambiente y energía.

Grupo Pikolin no tiene dotadas provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental, dada las actividades a las que se dedican las sociedades que lo componen.

3.1.2. Contaminación

Grupo Pikolin es consciente de que las emisiones atmosféricas, derivadas del proceso de fabricación de sus productos, suponen un impacto negativo sobre el medioambiente. Es por ello que trabaja continuamente en la mejora de la gestión de todos los elementos que intervienen en el proceso.

Como resultado del proceso de mejora continua anterior, se han llevado a cabo una serie de medidas encaminadas a prevenir, reducir y/o reparar las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre ellas, destacan las que se exponen a continuación:

- Uso de energía Termosolar. El uso de esta energía, como alternativa a parte del consumo de gas natural, supone evitar las emisiones que generaría el gas natural. La energía Termosolar genera cero emisiones de gases de efecto invernadero.

- Renovación de la flota de transporte, adquiriendo vehículos más eficientes energéticamente.

- Optimización de las rutas de reparto de los productos.

- Uso del agua como fuente energética de climatización en las naves industriales en verano, en sustitución de la energía eléctrica. El uso del agua supone evitar las emisiones que generaría la electricidad, dado que genera cero emisiones.

- Implantación de programas de seguimiento y control de los consumos energéticos.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627108
CLASE 8.ª
pikolin grupo

- Uso de CO2 líquido como agente en el proceso de espumación, en lugar de cloruro de metileno. En la reacción química del proceso con CO2 líquido, no se generan emisiones de CO2 adicionales. Así mismo, el CO2 tiene un poder de calentamiento atmosférico (PCA de 1) nueves veces inferior al del cloruro de metileno (PCA de 9).

- Medidas de ahorro de luz tales como sistemas de detección automática.

- Sustitución de las bombillas por tecnología LED.

- Campañas de concienciación a los empleados para que realicen un adecuado consumo de agua, electricidad, así como otros recursos naturales.

Adicionalmente a las emisiones de CO2, que se informarán más adelante junto con los consumos energéticos, derivado de la actividad del Grupo, existen otro tipo de emisiones atmosféricas. A continuación, se presentan el resto de emisiones más importantes generadas por la planta ubicada en PLAZA (Zaragoza), dado que es la más significativa en este aspecto:

Tipo emisión	Emisión producida (Kg)	
	2019	2020
CO	695	569
NOx	1.218	996
Partículas (PM)	219	179
Total	**2.132**	**1.744**

La variación respecto al ejercicio 2019 atiende principalmente a que durante dos meses del ejercicio 2020 la planta de producción ha estado inactiva como consecuencia del estado de alarma provocado por COVID-19.

3.1.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos

En el ámbito de la economía circular, el principal objetivo del Grupo es mantener en el sistema productivo y económico las materias primas y los recursos naturales el mayor tiempo posible, reduciendo al máximo los residuos. Se cuida la forma de producir para que sea sostenible y la forma de vender y comprar para que sea responsable.

Dentro de las buenas prácticas acometidas por el Grupo destaca la retirada de productos usados al final de su vida útil cuando un nuevo producto se entrega a su comprador, siempre bajo la demanda de los mismos.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627109
CLASE 8.ª
pikolin grupo

Así mismo, los insumos utilizados en la fabricación de los productos, los residuos generados y los embalajes son tratados conforme a la legislación de cada país, fomentándose su reciclaje, reutilización o recuperación siempre que sea posible.

En el caso específico de los embalajes que adquieren la condición de residuo no peligroso, los mismos son gestionados por gestores autorizados para su valorización y tratamiento. Adicionalmente, el principal complejo industrial del Grupo, sito en la plataforma logística de PLAZA (Zaragoza), está adherido al SIG de ECOEMBES de tal forma que se garantiza que los envases y residuos de envases puestos en el mercado a disposición del consumidor final son tratados adecuadamente y que se cumplen los requisitos legales aplicables. Las sociedades del Grupo adheridas a ECOEMBES son Pikolin, S.L., Confordes, S.L., Compañía Europea de Artículos del Descanso, S.L., Industrias Hidráulicas Pardo, S.L. y Smattex, S.L.. Por su parte, la sociedad del Grupo COFEL está adherida a Eco-mobilier y COPIREL a CITEO, y la Sociedad del Grupo sita en Portugal, que se encuentra adherida a Ponto Verde

A continuación, se presenta el detalle de los residuos peligrosos y no peligrosos generados por el Grupo en los ejercicios 2019 y 2020, desglosados por el tipo de tratamiento aplicado por el gestor autorizado en cuestión:

	Kg gestionados (Peligrosos)		
	2019	**2020**	**Tratamiento final**
Productos químicos orgánicos	60	1.298	D9
Envases contaminados	15.297	10.359	R3
Poliol	23.874	20.927	R2
Polvo pintura	1.532	946	R12-R1
Materiales contaminados	3.290	2.633	R3
Agua con hidrocarburos	2.741	4.560	R3
Baños ácidos - desengrase	14.400	16.000	R6
RAEEs	3.014	1.863	R4
Baterías de plomo	249	0	R4
Residuos sanitarios de servicios médicos	21	16	
Otros Residuos	7.560	16.365	
Total residuos peligrosos	**72.038**	**74.967**	

De entre los residuos peligrosos informados en el detalle anterior en su mayoría han sido sometidos a operaciones de valorización. De entre ellos cabe destacar los residuos de poliol, los envases contaminados y los baños de ácidos de desengrase.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627110
CLASE 8.ª
pikolin grupo

	Kg gestionados (No Peligrosos)		
	2019	2020	Tratamiento final
Residuos Valorizables	254.040	262.680	
Chatarra	289.660	221.380	R4, R5, R11. D5
Cartón Mezcla	275.030	200.080	R1-R3-R11
Plástico Clasificar	98.588	78.262	R3-R1
Madera	104.710	98.520	R3-R1
Producto	130.430	147.560	R3/R4/R5/D5
Otros Residuos	86.022	20.452	
Total residuos no peligrosos	**1.238.480**	**1.028.934**	

3.1.4. Uso sostenible de los recursos

Con la finalidad de realizar un uso eficiente y sostenible de los recursos, en la mayor parte de las plantas productivas del Grupo se lleva a cabo un control diario del uso y consumo de los mismos enfocado en los siguientes tres ámbitos:

- Instalaciones: a través de un software específico se controlan y supervisan automáticamente y a distancia la climatización, los consumos eléctricos y los consumos de aire comprimido, gas natural y agua. Así mismo, se dispone de una interfaz de comunicación digital y direccionable para sistemas de iluminación.

- Flota de transporte: control del consumo de gasóleo realizado por la flota de transporte capilar y de larga distancia, tanto propia como contratada. Dicho control es llevado a cabo por el departamento de logística.

- Otros recursos (cartón y plásticos, entre otros): el control de estos insumos, incorporados en los procesos de producción, se lleva a cabo por parte de la línea jerárquica del área de operaciones de cada planta productiva.

A partir de los datos recopilados del control diario, se mantienen reuniones de seguimiento de consumos con periodicidad mensual en la que participan los correspondientes departamentos involucrados y en las que se analizan los resultados y las posibles desviaciones y, en caso de detectarse situaciones anómalas en los consumos, se toman las medidas necesarias para reconducir las mismas.

Una vez explicadas las medidas implantadas para el uso eficiente de los recursos, a continuación, se exponen los datos de consumo de agua, de energía y de materiales en los ejercicios 2019 y 2020:

- Consumo de agua.

  El agua total consumida por el Grupo en todas sus plantas productivas procede de suministradores externos y no se utiliza agua reciclada. El detalle del consumo de agua en los ejercicios 2019 y 2020, expresado en m^3, es el siguiente:

Tipología	m^3	
	2019	2020
Agua de terceros	72.359	75.384

- Consumo de energía.

  El consumo energético de Grupo Pikolin en 2020 ascendió a 182.484 Gigajulios (en 2019 ascendió a 189.720 Gigajulios) de acuerdo con el siguiente desglose:

	Gigajulios		% s/Total	
	2019	2020	2019	2020
Electricidad	52.022	50.376	27%	28%
Gas natural	58.126	56.173	31%	31%
Gasóleo-A	55.903	56.313	29%	31%
Agua (utilizada para refrigeración) (*)	23.411	19.237	12%	11%
Energía Termosolar	47	47	0%	0%
Energía Fotovoltaica	211	97	0%	0%
Gas natural comprimido	0	241	0%	0%
Total	**189.720**	**182.484**	**100%**	**100%**

(*) El consumo de agua incluido en este desglose se corresponde únicamente con el consumo utilizado como fuente de refrigeración en las instalaciones en verano. El consumo total de agua se indica en el detalle específico de consumo de agua.

Fuente: para transformar a Gigajulios las unidades de las energías que no están expresadas en Kwh, se utilizan los correspondientes Poderes Caloríficos que figuran en la base de datos del IDEA (Instituto para la Diversificación y Ahorro en la Energía).

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627112
CLASE 8.ª
pikolin grupo

- Consumo de materiales.

  El consumo de materiales utilizados para fabricar y envasar los principales productos del Grupo alcanzó la cifra de 48.779.286 Kg en el ejercicio 2020 (43.180.096 Kg en el ejercicio 2019). Como materiales se consideran las materias primas, los materiales relacionados con el proceso que no forman parte del producto final, artículos o piezas semifabricados así como materiales de envasado. A continuación, se muestra el desglose:

Tipo materiales	**Consumo total** (kg)		**Del que: de procedencia reciclada** (kg)		**% procedencia reciclada s/total**	
	2019	**2020**	**2019**	**2020**	**2019**	**2020**
Renovables	18.305.331	20.491.947	11.737.652	13.876.766	64%	68%
No renovables	24.874.765	31.413.862	2.243.004	4.012.541	9%	13%
Total	**43.180.096**	**51.905.809**	**13.980.655**	**17.889.307**	**32%**	**34%**

  De los materiales consumidos indicados en la tabla anterior, por volumen de kilos consumidos en el ejercicio 2020 destacan los siguientes: poliol, melaninas, tubos, alambres, isocianato, tejidos y viscoelástica.

  El incremento respecto al ejercicio anterior atiende fundamentalmente a la incorporación de los datos de Francia al 100% desde el mes de agosto, dado que en Julio se ha tomado control del 100% (en 2019 se tenía únicamente el 50% y por tanto se integraba en base a tal porcentaje).

3.1.5. Cambio climático

La estrategia que sigue el Grupo para luchar contra el cambio climático se basa en una serie de medidas y procedimientos implantados con el objetivo de reducir progresivamente las emisiones de gases de efecto invernadero. Este conjunto de medidas y procedimientos han sido explicados en los apartados anteriores de contaminación y de uso sostenible de los recursos.

En el ejercicio 2020, las emisiones totales de gases de efecto invernadero procedentes del consumo energético ascendieron a 6.963 TnCO2 eq (13.189 TnCO2 eq. en el ejercicio 2019).

En el siguiente detalle, se muestra su desglose entre emisiones de alcance 1 y de alcance 2.

Emisiones	TnCO2eq	
	2019	2020
Alcance 1 Emisiones directas de GEI derivadas del consumo de Gas Natural y Gasóleo-A	7.397	6.963
Alcance 2 Emisiones indirectas de GEI derivadas del consumo de electricidad	5.792	907
Total	**13.189**	**7.870**

Fuente Alcance 1: Factores de emisión Gas Natural y Gasóleo-A obtenidos de la guía de 2020 del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Fuente Alcance 2: Factores de emisión electricidad para las fábricas ubicadas en España obtenidos a partir de los datos que la comercializadora presenta en la CNMC. En el caso de las fábricas ubicadas fuera de España, los factores de emisión de electricidad se han obtenido de la fuente www.carbonfootprint.com, donde se indican factores de emisión por país.

Respecto a las emisiones de alcance 2, el motivo de la variación atiende a que no se ha producido emisiones de tal tipo des de junio 2019 en el caso de la principal fábrica y centro logístico ubicado en PLAZA (Zaragoza), dado que se ha formalizado un contrato con la comercializadora de electricidad en el que se indica y acredita que la energía eléctrica consumida ha sido producida por tecnologías limpias.

Asimismo, respecto a la planta productiva de PLAZA (Zaragoza) la energía generada con energía renovable en el ejercicio 2020 ha supuesto el 33% del total de energía consumida (2019: 18%).

3.1.6. Protección de la biodiversidad

El Grupo ha realizado un estudio y análisis de la localización de sus plantas productivas y de si las mismas están situadas o se encuentran cerca de hábitats y/o especies protegidas. Derivado de dicho análisis se concluye que la única planta productiva que está próxima a hábitats y especies protegidas es el complejo industrial de Pikolin, S.L. sito en la Plataforma Logística de PLAZA (Zaragoza). Dicho complejo está situado a 3.800 metros del área crítica de la especie Cernícalo primilla y también sobre la masa de aguas subterráneas correspondiente a la unidad Aluvial del Ebro.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627114
CLASE 8.ª

No obstante, se concluye que la actividad desarrollada en dicho complejo industrial no genera impactos significativos en la Biodiversidad. Además, de acuerdo a lo que se ha comentado en el subapartado de gestión medioambiental, el Grupo cuenta con medidas de prevención y mitigación que reducen la probabilidad de ocurrencia de sucesos iniciadores.

3.2. Cuestiones sociales y relativas al personal

En el ejercicio 2020, tal y como se ha comentado en el ámbito de modelo de negocio, el Grupo ha adoptado cinco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Tres de ellos tienen que ver directamente con el ámbito de cuestiones sociales y relativas al personal, concretamente los siguientes: ODS 3 (salud y bienestar), ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y ODS 10 (reducción de las desigualdades). Cada uno de los ODS, así como las acciones realizadas por el Grupo para su cumplimiento, se desarrollan en cada uno de los subámbitos con los que guardan una relación más directa: salud y seguridad, formación e Igualdad, respectivamente.

3.2.1 Empleo

Al cierre del ejercicio 2020, la plantilla de Grupo Pikolin se conformaba por 2.940 empleados, de los que el 34% son mujeres y el 66% restante, hombres. Al cierre del ejercicio 2019, la plantilla de Grupo Pikolin se conformaba por 2.597 empleados, de los que el 32% son mujeres y el 68% restante, hombres

El perfil de la plantilla es internacional y una gran parte de sus empleados se corresponden con personal de fábrica.

Desde el Grupo se trabaja en ofrecer a sus empleados un entorno laboral estable y de calidad. En este sentido, el porcentaje de contratos indefinidos sobre el total de contratos alcanzó el 96% en el ejercicio 2020 (95% en el ejercicio 2019).

A continuación, se presentan los principales desgloses de la plantilla del Grupo a cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

- Distribución del número de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional.

	2019	2020	% s/total	
			2019	2020
Desglose por sexo:				
Hombre	1.774	1.948	68%	66%
Mujer	823	992	32%	34%
Total	**2.597**	**2.940**	**100%**	**100%**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	354	358	13%	11%
Entre 30 y 50 años	1.656	1.827	64%	62%
Más de 50 años	587	755	23%	26%
Total	**2.597**	**2.940**	**100%**	**100%**
Desglose por país:				
España	1.296	1.314	49%	49%
Francia	370	791	16%	16%
Brasil	589	528	22%	22%
Portugal	16	15	1%	1%
Vietnam	142	115	5%	5%
China	106	100	4%	4%
Singapur	43	42	2%	2%
Malasia	35	35	1%	1%
Total	**2.597**	**2.940**	**100%**	**100%**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	128	202	5%	7%
Mandos intermedios	357	354	14%	12%
Estructura y operarios	2.112	2.384	81%	81%
Total	**2.597**	**2.940**	**100%**	**100%**

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627116
CLASE 8.ª

- Distribución del número de empleados por tipo de contrato y por sexo, edad y categoría profesional.

	Contrato indefinido		Contrato temporal	
	2019	2020	2019	2020
Desglose por sexo:				
Hombre	1.715	1.890	59	58
Mujer	743	921	80	71
Total	**2.458**	**2.811**	**139**	**129**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	314	321	40	37
Entre 30 y 50 años	1.583	1.767	73	60
Más de 50 años	561	723	26	32
Total	**2.458**	**2.811**	**139**	**129**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	128	202	-	-
Mandos intermedios	349	350	8	4
Estructura y operarios	1.981	2.259	131	125
Total	**2.458**	**2.811**	**139**	**129**

- Distribución del número de empleados por tipo de jornada y por sexo, edad y categoría profesional.

	Jornada a tiempo completo		Jornada a tiempo parcial	
	2019	2020	2019	2020
Desglose por sexo:				
Hombre	1.701	1.722	73	226
Mujer	717	825	106	167
Total	**2.418**	**2.547**	**179**	**393**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	340	254	14	104
Entre 30 y 50 años	1.561	1.644	95	181
Más de 50 años	517	649	70	106
Total	**2.418**	**2.547**	**179**	**393**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	125	193	3	9
Mandos intermedios	352	331	5	23
Estructura y operarios	1.941	2.023	171	361
Total	**2.418**	**2.547**	**179**	**393**

- Número total de despidos en los ejercicios 2019 y 2020 y su distribución por sexo, edad y categoría profesional.

	2019	2020	% s/total	
			2019	2020
Desglose por sexo:				
Hombre	167	407	67%	78%
Mujer	70	113	33%	22%
Total	**237**	**520**	**100%**	**100%**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	45	101	4%	20%
Entre 30 y 50 años	147	334	16%	64%
Más de 50 años	45	85	80%	16%
Total	**237**	**520**	**100%**	**100%**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	9	10	4%	2%
Mandos intermedios	38	79	16%	15%
Estructura y operarios	190	431	80%	83%
Total	**237**	**520**	**100%**	**100%**
Desglose por país:				
Brasil	140	425	54%	82%
Francia	38	68	19%	13%
España	50	10	24%	2%
Malasia	4	0	2%	0%
China	2	6	1%	1%
Portugal	0	1	0%	0%
Singapur	1	1	0%	0%
Vietnam	0	9	0%	2%
Total	**237**	**520**	**100%**	**100%**

Las diferencias significativas identificadas con respecto al ejercicio anterior vienen explicadas por la incorporación de la Sociedad francesa Cofel, a Grupo Pikolin, por el 100% desde el mes de agosto de 2020. En 2019 Grupo Pikolin tenía un 50% de participación sobre dicha Sociedad integrándose por la parte correspondiente a dicho porcentaje.

A continuación, se presentan los principales desgloses de la plantilla media del Grupo durante los ejercicios 2019 y 2020. Respecto al ejercicio 2020, se ha de tener en cuenta que se ha computado el dato considerando el tiempo durante el cual las personas han prestado sus servicios, es decir, sin considerar el periodo durante el que hubiera habido expedientes de regulación temporal de empleo. De ahí la variación con respecto al ejercicio anterior.

TIMBRE DEL ESTADO

002627118

CLASE 8.ª

- Distribución media del número de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional.

	2019	2020	% s/total	
			2019	2020
Desglose por sexo:				
Hombre	1.719	1.511	69%	68%
Mujer	786	701	31%	32%
Total	**2.505**	**2.212**	**100%**	**100%**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	302	240	12%	11%
Entre 30 y 50 años	1.599	1.407	64%	64%
Más de 50 años	604	565	24%	26%
Total	**2.505**	**2.212**	**100%**	**100%**
Desglose por país:				
España	1.322	994	53%	45%
Francia	354	490	14%	22%
Brasil	480	441	19%	20%
Portugal	18	13	1%	1%
Vietnam	148	106	6%	5%
China	101	96	4%	4%
Singapur	45	40	2%	2%
Malasia	37	32	1%	1%
Total	**2.505**	**2.212**	**100%**	**100%**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	130	149	5%	7%
Mandos intermedios	350	293	14%	13%
Estructura y operarios	2.025	1.770	81%	80%
Total	**2.505**	**2.212**	**100%**	**100%**

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627119
CLASE 8.ª

- Distribución media del número de empleados por tipo de contrato y por sexo, edad y categoría profesional.

	Contrato indefinido		Contrato temporal	
	2019	2020	2019	2020
Desglose por sexo:				
Hombre	1.649	1.472	69	39
Mujer	711	660	76	41
Total	**2.361**	**2.132**	**144**	**80**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	261	224	41	16
Entre 30 y 50 años	1.523	1.368	76	39
Más de 50 años	577	540	27	25
Total	**2.361**	**2.132**	**144**	**80**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	130	149	-	-
Mandos intermedios	347	292	3	1
Estructura y operarios	1.884	1.691	141	79
Total	**2.361**	**2.132**	**144**	**80**

- Distribución media del número de empleados por tipo de jornada y por sexo, edad y categoría profesional.

	Jornada a tiempo completo		Jornada a tiempo parcial	
	2019	2020	2019	2020
Desglose por sexo:				
Hombre	1.648	1.328	71	183
Mujer	679	565	107	136
Total	**2.327**	**1.893**	**178**	**319**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	289	169	12	71
Entre 30 y 50 años	1.506	1.261	94	146
Más de 50 años	532	463	72	102
Total	**2.327**	**1.893**	**178**	**319**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	127	142	3	7
Mandos intermedios	347	272	4	21
Estructura y operarios	1.853	1.479	171	291
Total	**2.327**	**1.893**	**178**	**319**

En cuanto al ámbito de la retribución salarial, todas las sociedades del Grupo disponen de políticas o procedimientos de remuneración, que cumplen con lo establecido en cada uno de los convenios colectivos aplicables. A nivel general, se establecen dos tipos de remuneraciones: fija (aplica a todos los trabajadores y se determina en función del nivel de responsabilidad, así como de la experiencia profesional) y variable (aplica a determinados puestos de trabajo y su cobro está vinculado al cumplimiento de objetivos anuales).

A continuación, se indican las remuneraciones medias de los ejercicios 2019 y 2020 de toda la plantilla y de los consejeros y directivos:

- Remuneraciones medias de toda la plantilla, desglosadas por sexo, edad y categoría profesional.

	2019 (en euros)	**2020** (en euros)
Desglose por sexo:		
Hombre	27.637	30.778
Mujer	20.889	20.042
Total	**25.519**	**25.470**
Desglose por rango edad:		
Menos de 30 años	13.521	17.102
Entre 30 y 50 años	30.983	24.722
Más de 50 años	32.466	31.733
Total	**25.519**	**25.470**
Desglose por categoría profesional:		
Dirección	87.505	93.935
Mandos intermedios	31.841	31.746
Estructura y operarios	20.450	19.518
Total	**25.519**	**25.470**

- Remuneraciones medias de consejeros y directivos, desglosadas por sexo y por concepto retributivo.

	Hombres		**Mujeres**	
	2019	**2020**	**2019**	**2020**
Remuneración media Consejeros	-	-	-	-
Remuneración media Directivos	91.339	100.648	72.636	84.284

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha devengado ningún importe de forma directa por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante, dado que estos forman parte de la plantilla del socio mayoritario de la sociedad dominante, Lideka, S.L.

Conceptos retributivos	Directivos	
	2019	2020
Retribución fija	86%	91%
Retribución variable	14%	9%

La brecha salarial, calculada como diferencia entre el salario bruto de los hombres y el de las mujeres y expresada como porcentaje del salario bruto de los hombres, se desglosa a continuación:

Categoría profesional	Brecha salarial (%)	
	2019	2020
Dirección	20,48	16,25
Mandos intermedios	14,14	22,20
Estructura y operarios	23,39	11,10
Brecha salarial	**25,96**	**18,80**

Las diferencias significativas identificadas con respecto al ejercicio anterior vienen explicadas por la incorporación de la Sociedad francesa Cofel, a Grupo Pikolin, por el 100% desde el mes de agosto de 2020. En 2019 Grupo Pikolin tenía un 50% de participación sobre dicha Sociedad.

En relación a la conciliación de la vida personal y familiar, el Grupo facilita el derecho a la desconexión de la actividad laboral. A pesar de que no se dispone actualmente de una política formal, se han establecido una serie de medidas encaminadas a garantizar el cumplimiento del tiempo de descanso, de las vacaciones y de la intimidad de todos los empleados. A continuación, se detallan las principales medidas:

- Flexibilidad de horarios de entrada aplicable a los empleos de oficina.
- Jornada reducida los viernes de verano.
- Reducción de jornada con el compromiso de que la misma no sea obstáculo para la promoción personal.
- Permisos para la gestión de asuntos personales.
- Establecimiento de reuniones dentro de la jornada laboral.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627122
CLASE 8.ª
pikolin grupo

- Teletrabajo para un porcentaje de la jornada mediante acuerdo con el trabajador siempre que sea viable.
- Compatibilidad de horarios para parejas dentro de la empresa con turnos y vacaciones que hagan posible la conciliación.
- Se desincentiva el uso de dispositivos digitales con finalidad laboral fuera de horario de trabajo.

Adicionalmente, la Dirección del Grupo ha tomado numerosas medidas de prevención frente a la pandemia mundial derivada de la COVID – 19, y que son, principalmente, las siguientes:

- Ampliación de la distancia social entre los trabajadores dentro de cada puesto de trabajo, fomentando también el teletrabajo en los casos que sean posibles.
- Ampliación de los turnos de comida.
- Distribución de EPIs para todos los empleados del Grupo.
- Instalación de dispensadores de gel hidroalcohólico en cada una de las plantas y/u oficinas que Grupo Pikolin tiene en cada país.
- Reducción de aforos en zonas y salas comunes.

Todas estas medidas que han sido implementadas como consecuencia de la COVID - 19, se han comunicado a todos los trabajadores a través de la aplicación "ENGRUPO", y en diversas pantallas distribuidas por cada una de las instalaciones del Grupo.

Así mismo, el Grupo está comprometido con la igualdad de oportunidades en lo referente al acceso al empleo, las condiciones de trabajo, la formación, el desarrollo y la promoción de profesionales. Se trabaja constantemente en el mantenimiento de un clima de trabajo libre de cualquier tipo de discriminación y acoso, promoviéndose la no discriminación por cuestiones personales, físicas o sociales. En el ejercicio 2020, el número de empleados con discapacidad ascendió a 78 personas (47 en el ejercicio 2019).

3.2.2 Organización del trabajo

La jornada laboral se determina al comienzo de cada año en cada centro de trabajo, mediante la elaboración de un calendario laboral de acuerdo a lo establecido para cada convenio colectivo aplicable. Existen centros de trabajo con jornada continua y otros con jornada partida, todos ellos con días de trabajo de lunes a viernes. Así mismo, se establecen pausas con duración acorde a lo indicado en cada una de las legislaciones laborales de los países donde el Grupo tiene centros de trabajo.

En el ejercicio 2020, el número total de horas de absentismo registradas de los empleados del Grupo ascendió a 833.792 horas (326.462 horas en el ejercicio 2019). Dicho incremento con respecto al ejercicio 2019 viene provocado por las medidas organizativas adoptadas en materia de producción (ERTEs) derivadas del COVID-19.

Adicionalmente a las medidas de conciliación de la vida personal y familiar, enumeradas anteriormente en el subámbito de empleo, el Grupo promueve el derecho al disfrute de los permisos parentales.

3.2.3 Salud y seguridad

Para el Grupo, la salud y seguridad de sus trabajadores es un factor primordial y muestra de ello es su contribución al ODS 3 de salud y bienestar. El objetivo consiste en garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos los stakeholders, en todas las edades. Para su cumplimiento, el Grupo promueve hábitos de vida saludables entre los trabajadores, diseña productos pensando en el bienestar físico y emocional de los consumidores y velar por la seguridad y tranquilidad en el entorno laboral.

A nivel Grupo, no existe una política de salud y seguridad de los empleados, sino que cada sociedad tiene implantadas medidas concretas para garantizar la salud y seguridad de sus empleados. A continuación, se muestran algunas de las medidas más relevantes adoptadas por las principales plantas productivas del Grupo:

- Pikolin, S.L. cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en el que se describe la estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (herramienta preventiva), las líneas generales de responsabilidad de los diferentes órganos y personas de la sociedad, el procedimiento para realizar la evaluación de los riesgos y el establecimiento de controles, además de la planificación de la prevención y el control de las actuaciones. Adicionalmente, también se conciencia a los empleados, mediante cursos de formación, sobre buenas prácticas en materia de seguridad.

  En 2018, ADUELCO, Auditoría y Certificación, S.A. ha certificado el plan descrito anteriormente, expidiendo a tal efecto el certificado AR-2303/2018. Comprobamos que está certificación sigue vigente en 2019.

- SAS Copirel, sociedad del Grupo que aglutina las cinco plantas productivas ubicadas en Francia, dispone de una política de salud, seguridad y medioambiente, así como un sistema de evaluación de riesgos laborales, actualizado regularmente, en el que se definen los planes de acción relativos a prevención. También se realizan auditorías de salud, seguridad y medioambiente en cada sector de trabajo y se sensibiliza en estos temas a los jefes de primera línea.

- En las dos plantas productivas asiáticas de Dunlopillo (Shenzshen y Vietnam),. En ambas plantas se sigue la legislación aplicable en el país correspondiente. Además del cumplimiento legal, se llevan a cabo medidas e iniciativas entre las que destacan las siguientes: contribución al seguro médico de todos los empleados, exámenes físicos anuales o bianuales, colaboración con una empresa consultora para conseguir una certificación de menor nivel de peligrosidad y concienciación a los empleados de temas de seguridad mediante la impartición de cursos.

- Desde los servicios médicos de Pikolin, S.L., se lleva a cabo el programa "EnGrupo Salud", un canal divulgativo dirigido a la plantilla en el que se impulsan acciones de fomento de hábitos saludables.

- El Grupo se encuentra adherida la Declaración de Luxemburgo, una iniciativa de la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo, apoyada por la Comisión Europea, que incluye los principios básicos de actuación y el marco de referencia de una buena gestión de la salud de los trabajadores en la empresa.

Las medidas anteriores, reflejan el compromiso del Grupo con el objetivo de reducir los accidentes relacionados con la actividad diaria. Como resultado, en los últimos años no ha existido ninguna víctima mortal por accidentes y las incidencias se han reducido de manera progresiva. A continuación, se informa del detalle de accidentes de trabajo, así como las enfermedades profesionales que se han producido en los ejercicios 2019 y 2020:

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627125
CLASE 8.ª
pikolin grupo

- Nº accidentes de trabajo con baja, desglosado por sexo:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Nº de accidentes de trabajo con baja	41	125	17	43	58	168
Nº de días perdidos por accidentes de trabajo con baja	1.543	1.903	490	431	2.033	2.334
Nº de horas reales trabajadas por los empleados	2.501.288	2.025.170	1.191.162	976.293	3.692.450	3.001.463
Índice de frecuencia	16,39	61,72	14,27	44,00	15,71	55,976
Índice de gravedad	0,62	0,94	0,41	0,44	0,55	0,78
Nº de fallecimientos	-	-	-	-	-	-

Índice de frecuencia: (Nº de accidentes de trabajo con baja * 1.000.000)/ Nº de horas reales trabajadas por los empleados
Índice de gravedad: (Nº de días perdidos por accidentes de trabajo con baja * 1.000)/ Nº de horas reales trabajadas por los empleados

- Nº enfermedades profesionales, desglosado por sexo:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Nº de bajas relacionadas con enfermedades laborales	2	4	3	4	**5**	**8**
Nº de fallecimientos relacionados con enfermedades laborales	-	-	-	-	-	-
Descripción de los principales tipos de enfermedades laborales	**Enfermedades osteomusculares**					

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627126
CLASE 8.ª

3.2.4 Relaciones sociales

La comunicación ha demostrado ser la herramienta más eficaz en la cohesión de los empleados. El crecimiento del Grupo y su presencia multinacional, han hecho necesario el desarrollo de nuevos canales de comunicación que garanticen que la identidad y la forma de hacer las cosas sea cercana en cualquiera de sus fábricas o puntos de venta repartidos en todo el mundo. Para dar respuesta a lo anterior, el Grupo ha desarrollado e implantado un Plan de Comunicación Interna.

Dicho plan establece desde el protocolo de actuación para la emisión de la información hasta las herramientas para una comunicación fluida y bidireccional. Se dispone de una intranet, una revista y una app de móvil "En Grupo", la cual se ha convertido en una auténtica red social corporativa (canal de comunicación abierto, noticias, promociones, portal de empleo...).

En cuanto a la negociación de las condiciones laborales de los trabajadores del Grupo, la misma varía en función de cada sociedad, es decir, depende de si cuentas con representación legal. En las sociedades en las que existen sindicatos, todos los temas referidos a relaciones laborales son negociados por un comité de empresa en representación de los trabajadores y la Dirección. En aquellas sociedades en las que no existe representación legal de los trabajadores, las relaciones laborales se regulan de acuerdo al convenio colectivo aplicable en función del sector y del país/región en la que se ubican las mismas.

Derivado de lo anterior, los principales convenios colectivos del Grupo son los siguientes: convenios de empresa, convenio de la industria textil y de la confección, convenio de la industria siderometalúrgica, convenio del comercio al por mayor y convenio de oficinas y despachos, entre otros. Estos convenios colectivos contemplan y mejoran las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores con respecto a lo contemplado en las diferentes legislaciones de los países donde el Grupo opera.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627127
CLASE 8.ª

La práctica totalidad de los empleados del Grupo están cubiertos por un Convenio Colectivo. En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de trabajadores cubiertos por convenio en cada país en el que opera el Grupo:

País	% empleados cubiertos por Convenio	
	2019	2020
España	100%	100%
Francia	100%	100%
Portugal	100%	100%
Vietnam	92%	91%
China	1%	0%
Singapur	9%	10%
Malasia	0%	0%
Brasil	100%	100%
Total	**94%**	**92%**

La totalidad de los convenios cubren aspectos relacionados con la salud y seguridad en el ámbito laboral.

3.2.5 Formación

El compromiso del Grupo con la formación se materializa en su contribución al ODS 8 de trabajo decente y crecimiento económico. El objetivo consiste en promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo y el trabajo decente para todos. Las acciones llevadas a cabo por el Grupo para tal fin son la creación de oportunidades de empleo y la apuesta por la formación y el desarrollo profesional.

A continuación, se enumeran las principales iniciativas y medidas implantadas por el Grupo en materia de formación, desglosadas por áreas:

- Área comercial. El objetivo de la formación impartida en esta área es la optimización de la eficacia comercial de los equipos de ventas.

- Área de idiomas. Programa *Teach#me* dirigido a los empleados que necesiten inglés, francés o portugués para el desarrollo de su trabajo. Cuenta con distintas modalidades de gramática, conversación, formación individual presencial u online. Además, dispone de acciones formativas ad hoc para la cobertura de carencias y mejora del rendimiento de los trabajadores.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627128
CLASE 8.ª
pikolin grupo

- Área de habilidades. Programa *Aula EnGrupo*, un programa de formación online dirigido a mejorar las habilidades personales y ofimáticas (Excel, Word y Powerpoint). Así mismo, también se imparten cursos presenciales de dirección y gestión de equipos.

- Área de administración. Formaciones específicas para actualizaciones técnicas en materia fiscal, contable y financiera.

- Área de operaciones. Formación en seguridad, Escuela de Oficios (consistente en formación voluntaria fuera del horario de trabajo para aprender el oficio de soldadura) y formación de Mantenimiento Eléctrico (utilización de tecnologías en líneas de producción programables).

El número total de horas de formación a empleados que se han impartido a lo largo del ejercicio 2020 asciende a 5.435, lo que supone un promedio de 2 horas de formación por empleado. A lo largo del ejercicio 2019 ascendieron a 11.906, lo que supuso un promedio de 5 horas de formación por empleado. El desglose de horas totales y horas promedio de formación por categoría profesional es el siguiente:

Categoría profesional	Horas totales formación		Horas medias formación	
	2019	2020	2019	2020
Dirección	3.406	1.116	26	8
Mandos intermedios	3.838	1.206	11	4
Estructura y operarios	4.662	3.113	2	2
TOTAL	**11.906**	**5.435**	**5**	**2**

3.2.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

El Grupo ha incrementado su compromiso en la integración de personas con discapacidad o minusvalías, las cuales ya constituyen un 2,6% de la plantilla (2019: 1,8 %).

Asimismo, una de las actividades destacadas en 2020, ha sido la participación de Pikolin en la Semana de la Discapacidad de la Fundación Adecco, a través de un taller en el que responsables de selección y recursos humanos se han puesto en la piel de personas con discapacidad, intercambiando el rol en la entrevista de trabajo.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627129
CLASE 8.ª
pikolin grupo

En lo relativo a temas de accesibilidad, todas las instalaciones (plantas productivas, edificios de oficinas, almacenes y tiendas) son accesibles y están adaptadas para personas que tienen movilidad reducida o cualquier otra limitación, cumpliendo en todo momento con la ley aplicable en esta materia en cada país. Entre las medidas de accesibilidad implantadas destacan las siguientes: itinerarios horizontales accesibles, dimensiones geométricas en pasillos, pavimentos, mesetas de acceso, vados, plazas de aparcamiento adaptadas, ascensores y aseos para minusválidos.

3.2.7 Igualdad

La apuesta del Grupo por la igualdad queda reflejada en su alineación con el ODS 10 de reducción de las desigualdades. El objetivo consiste en reducir la desigualdad en y entre los países. Para dar respuesta a dicho objetivo desde el Grupo se cree en la igualdad de oportunidades y se establecen relaciones y lazos con las comunidades en las que opera.

El Grupo tiene implementado desde 2015 un Código Ético, de obligado cumplimiento para todos sus empleados, y al que tienen acceso los mismos a través de la página web. En el mismo se establecen normas de conducta relacionadas con este ámbito, entre las que destacan las siguientes:

- Igualdad de oportunidades. El Grupo tiene como principio básico el proporcionar a todos los empleados las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción personal. La contratación, selección y/o promoción profesional se hace en base a criterios de objetividad y de actitud abierta a la diversidad.

- No discriminación. No se acepta ningún tipo de comportamiento discriminatorio por cuestión de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones públicas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales.

- Igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere a oportunidades, el acceso al empleo, a la formación, a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo, así como al acceso a bienes, servicios y su suministro, en lo referente a la actividad profesional del empleado.

- Respeto a las personas y su intimidad. El Grupo considera inaceptables y no tolera el acoso, el abuso, la intimidación ni la falta de respeto. Así mismo, rechaza cualquier tipo de acoso ya sea físico, sexual, psicológico, moral u otros y, en general, cualquier conducta que genere un entorno intimidatorio y ofensivo para los derechos personales. Para ello, los empleados que desempeñan puestos de dirección promueven en todo momento un ambiente laboral respetuoso con el fin de lograr un clima de trabajo positivo.

Para asegurar el cumplimiento del Código Ético, y por consiguiente las normas de conducta anteriores, se conciencia a los empleados de que deben poner en conocimiento del organismo pertinente cualquier conducta que detecten y que suponga o pueda suponer un incumplimiento del mismo.

Para ello el Grupo tiene implantado un canal de denuncias y los empleados tienen acceso a un Manual Interno para conocer el funcionamiento del mismo. El procedimiento consiste en la cumplimentación por parte del empleado de un formulario de denuncias, puesto a disposición de los empleados del Grupo en el Portal del Empleado de la Intranet, y en el envío del mismo a través de un correo específico habilitado a tal efecto. Todas las posibles denuncias son recibidas por el Director del Departamento de Servicios Jurídicos del Grupo, que es el responsable de efectuar un análisis preliminar de los hechos denunciados y decidir sobre la admisión a trámite de la denuncia. En el caso de que la misma sea admitida, se remite la denuncia, así como la documentación correspondiente al Órgano de Control que es el encargado de su investigación. Una vez investigada la denuncia, el Órgano de Control procede o bien al archivo de la misma o bien a formular propuesta de medidas a adoptar. No obstante, no es dicho órgano sino el Consejero Delegado, en el caso de la infracción se tipifique como grave, o el Director General, en el caso de que se tipifique como incumplimiento leve, el encargado de exponer en un informe las medidas y/o sanciones a aplicar y los motivos que justifican la decisión. La ejecución de la sanción corresponde, en ambos casos, al Departamento de Recursos Humanos de la sociedad en la que se encuentre contratado el trabajador denunciado.

Adicionalmente, la empresa Pikolin, S.L. ha adoptado medidas adicionales, entre las que destacan las siguientes:

- Plan de Igualdad basado en el principio de respeto y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. El Plan contempla acciones en función de ocho puntos de interés: selección y contratación, comunicación interna, conciliación de la vida personal y familiar, promoción y clasificación profesional, acoso sexual, retribución, formación y prevención de riesgos laborales. En el caso del acoso se dispone de un protocolo de actuación específico que incluye medidas de prevención, procedimientos a seguir en el caso de denuncia y las sanciones a imponer.

Fruto del Plan de Igualdad, Pikolin, S.L. cuenta actualmente con una Comisión de Igualdad.

- Campañas de sensibilización a los empleados, donde se les informa de qué comportamientos se consideran inapropiados.

- Colaboración desde 2015 con el convenio "+ Directivas", acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación de Mujeres y Profesionales y Directivas de Aragón, con el objetivo de potenciar el aumento de la presencia de mujeres en puestos directivos y comités de dirección.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627131

Como resultado del trabajo realizado por el Grupo en materia de igualad, en el ejercicio 2020 y 2019 no se ha producido ningún caso de discriminación.

3.3. Derechos humanos

Grupo Pikolin reconoce y respeta los derechos humanos fundamentales recogidos en Convenciones y Tratados internacionales, principalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, teniendo presente los mismos en todas sus actividades.

En este sentido, se exige a las empresas que conforman el Grupo el cumplimiento en todo momento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo. En consecuencia, no se han detectado actividades llevadas a cabo por las mismas que pongan en riesgo la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva u otras formas de incumplimiento de los derechos más básicos como el trabajo infantil o trabajos forzosos.

En el Código Ético del Grupo, tal y como se ha comentado anteriormente en el subámbito de igualdad, se recogen normas de conducta para favorecer la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respecto a las personas.

Así mismo, a las nuevas incorporaciones se les entrega el Pasaporte Pikolin que consiste en un documento en el que, entre otras cosas, se invita a actuar siempre en el marco del respeto a las personas y bajo los principios de igualdad de oportunidades de formación y desarrollo.

En relación a los proveedores, en el ejercicio 2019 el Grupo ha implantado un Código de Conducta específico para los mismos en el que se establecen los siguientes requisitos mínimos de comportamiento ético y responsables:

- Condiciones laborales. Se rechaza el trabajo forzoso y la mano de obra infantil, se promueve el respeto a las personas, la no discriminación, el empleo digno, la libertad de asociación y negociación colectiva, la seguridad e higiene en el trabajo y un horario y salario dignos.

- Ética profesional. Se persigue la corrupción y se promueve la confidencialidad de la información, el compromiso medioambiental y la salud y seguridad del producto.

Como resultado de todas las medidas anteriores, en el ejercicio 2020 no ha existido ningún caso de denuncia relacionada con la vulneración de los derechos humanos.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627132
CLASE 8.ª

3.4. Lucha contra la corrupción y el soborno

Los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el ámbito de la corrupción y el soborno, son los siguientes: cohecho, corrupción y tráfico de influencias. Así mismo, en estrecha relación con los anteriores, también se identifican los riesgos de blanqueo de capitales, financiación ilegal de los partidos políticos, financiación del terrorismo y de incumplimiento de las obligaciones contables.

Para mitigar los riesgos anteriores, Grupo Pikolin ha implantado un Plan de Prevención de Riesgos Penales en el que se recogen los mecanismos internos, controles y políticas de actuación para evitar que los empleados y la dirección cometan delitos o tengan comportamientos no éticos. En el caso concreto del riesgo de corrupción, el Plan de Prevención de Riesgos Penales contiene una guía específica de anticorrupción.

Entre los procedimientos internos implantados por el Grupo destacan la existencia de un Código de Conducta, la puesta a disposición de los empleados de un canal de denuncias que garantiza confidencialidad y anonimato (explicado en el ámbito de derechos humanos), un Manual de Riesgos Penales que regla todo el procedimiento de denuncia y diversas actividades de formación y sensibilización. En 2020 y 2019 no ha habido ninguna denuncia en este sentido.

De cara a garantizar el correcto funcionamiento del Plan de Prevención de Riesgos Penales, el Grupo cuenta con la existencia de un modelo de supervisión y seguimiento de Riesgos Penales que se estructura en torno a un Órgano de Control, responsable último de garantizar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos. En esta línea, el Grupo también ha contratado a un consultor externo para que lleve a cabo una auditoría de revisión del mencionado Plan a lo largo del ejercicio 2020.

En los últimos años, se ha formado en el Plan de Prevención de Riesgos Penales y, por consiguiente, en temas de anticorrupción, a miembros de los órganos de gobierno. Concretamente, se ha formado a los miembros del Comité de Dirección, Comité de Directores, Comité Comercial y Comité de Logística de Pikolin, S.L. y a los dos directivos de Smattex, S.L.

Cabe destacar, que en el ejercicio 2020 han recibido formación en materia de anticorrupción 7 personas. En 2019 no se produjo formación alguna en materia de anticorrupción.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Adicionalmente, en 2020 el Grupo ha colaborado socialmente con los más desfavorecidos mediante la donación de productos. Concretamente ha donado 7.209 productos (colchones, bases, canapés yalmohadas) por un importe de 366 miles de euros a ONG's, fundaciones y diversas asociaciones, ubicadas España (Fundación Cerma Acoje, Cáritas, FundaciónCoprodeli, FundaciónACompartir Banco de Productos, Fundació Formació Treball, Cruz Roja Española, Fundación Valora y Comisión Española de Ayuda al Refugiado). En 2019 donaron 6.818 productos, valorados en un importe aproximado de 539 miles de euros.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627133
CLASE 8.ª

En esta línea social, también en 2020 el Grupo sigue colaborando con ATADES (Asociación Tutelar Asistencial de Discapacitados Intelectuales). Para ello, el Grupo ha colaborado con varias iniciativas de ATADES centradas en la recaudación de fondos. Entre ellas destaca la VI carrera ATADES por un nuevo cole.

En este 2020, el Grupo también ha colaborado en la edición virtual de la Carrera de la Mujer, con el objetivo de recaudar fondos para la lucha contra el cáncer de mama y genital.

Con motivo de la crisis sanitaria sufrida a consecuencia del COVID-19, el Grupo donó al Ayuntamiento de Zaragoza un total de 100 camas, para el equipamiento de un polideportivo habilitado para transeúntes. Igualmente, donó a ATADES otras 100 camas con destino a ampliar sus centros asistenciales, al tiempo que ha puesto a disposición de las autoridades autonómicas la filial del Grupo en China y Vietnam, para intermediar o facilitar la importación de Equipos de Protección Individual provenientes de dichos países.

En Pikolin, ante la situación de emergencia generada por el COVID-19 se llevó a cabo la donación de productos de descanso tanto a centros hospitalarios como a entidades que trabajan en favor de colectivos en riesgo de exclusión afectados por la pandemia, y también se llevaron a cabo donaciones para fines sanitarios de mascarillas y test PCR.

3.5. Sociedad

En el ámbito social, el Grupo no ha identificado riesgos relevantes que puedan derivar en un impacto significativo negativo en la sociedad.

El Grupo no tiene implantada una política formal de patrocinio y donaciones. No obstante, tal y como se ha comentado en el ámbito anterior, históricamente se realizan donaciones de manera periódica a diversas fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro. Así mismo, en el siguiente subámbito de compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible se detallan las diferentes asociaciones con las que colabora o de las que forma parte el Grupo.

3.5.1 Compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible

Grupo Pikolin está completamente involucrado en la creación de empleo y el desarrollo sostenible de las zonas en las que opera, así como con el cuidado del medioambiente. A continuación, se exponen algunos de los hechos que evidencian esta involucración:

- Creación de empleo local y de calidad. El Grupo apuesta por realizar las nuevas contrataciones localmente en cada una de las zonas en las que se localizan sus empresas y operaciones. Así mismo, tal y como se refleja en el desglose de empleados por tipo de contrato mostrado en el ámbito de cuestiones sociales y relativas al personal, el 95% de los empleados tienen un contrato indefinido.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627134
CLASE 8.ª
pikolin grupo

- Contratación de proveedores locales y establecimiento de relaciones comerciales a largo plazo. En la medida en que los proveedores locales disponen de las materias primas que necesitan las distintas plantas productivas del Grupo, se prioriza la contratación de los mismos de cara a generar impacto positivo y riqueza en las diferentes zonas geográficas donde se ubican las operaciones. Así mismo, el Grupo apoya a los proveedores mediante pedidos periódicos y con el compromiso de estar al corriente de todos los pagos, permitiendo de esta forma la continuidad del negocio de los mismos.

- Cuidado del medioambiente y adopción de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Tal y como se ha explicado en el ámbito de cuestiones medioambientales, varias plantas productivas disponen de un sistema integrado de gestión de calidad, gestión ambiental y gestión energética, así como de la certificación ambiental ISO 14.001.

- Participación y colaboración con todo tipo de asociaciones sociales, cívicas y culturales y formando parte orgánica de entidades patronales, económicas y sociales sin ánimo de lucro. De esta forma el Grupo contribuye al ODS 17 de Naciones Unidas relativo a alianzas para lograr los objetivos. En el siguiente detalle se muestran las asociaciones y entidades en función del ámbito en el que se engloban:

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627135
CLASE 8.ª
pikolin grupo

Ámbito	Asociaciones y entidades
Empleo	• IDiA (Investigación, Desarrollo e innovación de Aragón) • Netmentora • Fundación Empresa Universidad de Zaragoza (FEUZ) • ESIC (Escuela de Marketing y Negocios) • EAE Business School • Talent Up • Universidad de Zaragoza (Unizar) • Asociación de Jóvenes Empresarios de Aragón • Instituto Aragonés de la Juventud
Industria	• Asociación Española de la Cama (ASOCAMA) • Federación de Empresarios del Metal de Zaragoza • Federación de Empresarios del Metal • Cecapyme • Instituto Tecnológico de Aragón • International Sleep Products Association • Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC) • Asociación Empresarial de Transportes de Mercancías Discrecionales de Zaragoza (ASETRAZ) • Asociación Empresarial Plaza (AEPLA) • Centro Español de Logística • Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza • Asociación Empresarial Hotelera de Madrid • Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) • Centro Logístico de Hostelería • Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) • Asociación Española de Responsables de Compras • Directivas de Aragón • Universidad de Zaragoza (Unizar)
Medioambiente	• Asociación Española para la Calidad
Comunicación	• Asociación de Directivos de Comunicación (DIRCOM) • Asociación Española de Anunciantes públicas (AEA)
Comunidad	• ATADES • Cáritas • AECC • Solidar • Stadium Casablanca
Salud	• Asociación Española del Sueño (ASENARCO) • Sociedad Española del Sueño • Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627136
CLASE 8.ª

El Grupo mantiene una estrecha relación con Aragón, comunidad autónoma donde comenzó su actividad, y que se traduce en un fuerte compromiso con el desarrollo de la misma y de sus gentes. Muestra de ello es la construcción e inauguración en 2017 de su macro complejo industrial en el centro logístico PLAZA de Zaragoza, centro de operaciones de su sociedad Pikolin, S.L. y sede del Grupo, en un momento en el que la tendencia actual de los grandes grupos industriales es la deslocalización de sus plantas productivas. Así mismo, en 2020 el Grupo ha mantenido el porcentaje de plantilla en Aragón con respecto a 2019, generando un impacto positivo directo y alcanzando la cifra total de 930 empleados en la comunidad.

Derivado del trabajo realizado y los impactos positivos generados en materia de empleo, sostenibilidad, salud, innovación y conciencia social, en diciembre de 2019 la Mesa RSA, compuesta por CEOE, Cepyme, UGT, CCOO y el Gobierno de Aragón, concedió a Pikolin, S.L. el Sello de Responsable Socialmente en Aragón.

Asimismo, el Grupo lleva a cabo relaciones sostenibles con las comunidades locales a través de diferentes canales de comunicación como son redes sociales, página web y memoria de RSC incluida en la propia web.

3.5.2 Subcontratación y proveedores

La cadena de suministro se gestiona desde los departamentos de compras y aprovisionamientos de las diferentes plantas productivas que conforman el Grupo. Estos departamentos son los encargados de elegir los mejores suministradores posibles, gestionan las relaciones comerciales y el abastecimiento de los productos que nutren la cadena de producción, asegurándose de que se cumplen los plazos y presupuestos estipulados.

La comunicación con los mismos se realiza mediante el mantenimiento de reuniones periódicas, la asistencia a ferias y por correo electrónico. Así mismo en el caso de proyectos de gran envergadura, los proveedores pueden llegar incluso a formar parte de los equipos internos.

Una de las acciones que lleva a cabo el Grupo y que contribuyen al ODS 12 de producción y consumo responsables, es la de promover la adopción de buenas prácticas entre los proveedores.

En esta línea, de acuerdo a lo comentado en el ámbito de derechos humanos, el Grupo está preparando un Código de Conducta específico para proveedores en el que se establecen los requisitos mínimos de comportamiento ético y responsable que deben cumplir. Existe un compromiso por parte del Grupo para que sus proveedores conozcan y comprendan este código. Así mismo, puede verificar el grado de cumplimiento de sus proveedores mediante solicitud de auditorías de comprobación.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª

002627137

pikolin grupo

En las principales plantas productivas del Grupo localizadas en España y Francia, donde se concentra la mayor parte de la producción, los correspondientes departamentos de compras y aprovisionamientos disponen de mecanismos para elegir a los mejores proveedores, teniendo en cuenta criterios sociales y ambientales. Los mecanismos y medidas implantados son los siguientes:

- Panel de proveedores que evalúa tanto la competitividad y calidad en el servicio, así como su gestión medioambiental, clasificándolos en diferentes niveles para evaluar así su idoneidad.

- Política de compras responsables con la que se busca establecer relaciones comerciales a largo plazo en un entorno de confianza, al mismo tiempo que se trabaja en mitigar los posibles impactos sociales negativos en la cadena de suministro, tanto en su actividad directa como indirecta.

Además, en Pikolin, S.L. se dispone de medidas adicionales encaminadas a garantizar la responsabilidad social y ambiental de los proveedores. Entre ellas destacan las siguientes:

- Solicitud de certificados que garanticen los procesos de fabricación responsables tales como el PEFC, Oeko-Tex o Reach, en el caso de que el producto lo requiera.

- Uso de un Portal de Proveedores que facilita la relación entre la sociedad y sus proveedores. Uno de los objetivos del mismo, es comunicar a cada proveedor los criterios de responsabilidad social exigidos para continuar con la relación.

- Sistema de gestión ambiental de acuerdo a ISO 14.001:2015 que evalúa el compromiso medioambiental de sus proveedores.

3.5.3 Consumidores

De cara a proporcionar productos y servicios que satisfagan tanto los requisitos de los clientes, así como los legales aplicables, y de acuerdo a lo comentado anteriormente en el ámbito de cuestiones medioambientales, las plantas productivas localizadas en España y en el Sureste Asiático cuentan con un sistema integrado de gestión de calidad, gestión ambiental y gestión energética y las plantas productivas sitas en Francia disponen de un responsable de salud y seguridad y medioambiente. Además, el principal complejo industrial del Grupo, en el que desarrolla su actividad Pikolin, S.L., así como la planta productiva de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L. cuentan con la certificación ISO 9.001:2015, que certifica su sistema de gestión de calidad, así como con la certificación IS 14001:2015, que certifica el sistema de gestión ambiental, ambas expedidas por AENOR. En el caso de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L., debido a su actividad, también cuenta con la certificación ISO 13.485:2016 que certifica su sistema de gestión de la calidad de productos sanitarios. Respecto a Pikolin, S.L., cuenta con la ISO 50001:2011, que certifica el sistema de gestión energética.

Para garantizar la salud, seguridad y conocer las necesidades de los clientes, el Grupo está en contacto con médicos expertos que asesoran en la labor de investigación y desarrollo de nuevas soluciones. Así mismo, Grupo Pikolin participa de forma activa en diversos comités y asociaciones relacionados con la calidad en el sector del descanso. De las mencionadas anteriormente en la tabla del subámbito de compromisos del Grupo con el desarrollo sostenible, destaca la presidencia de ASOCAMA (Asociación Española de fabricantes de equipos de descanso), la participación en la EBIA (European Bedding Industries' Association), la participación en el Comité Europeo de Normalización (CEN), en la Asociación Española del Sueño (ASENARCO) y en la Sociedad Española del Sueño (SES).

El Grupo no se conforma con cumplir con los estándares mínimos de calidad. Es por ello que dispone de un laboratorio con personal técnico cualificado que cuenta con los medios más avanzados para comprobar la calidad de cualquier lanzamiento. Todos los productos que componen la oferta del Grupo (colchones, somieres, bases tapizadas y almohadas) siguen los parámetros de excelencia. Esto se debe a que son sometidos a ensayos previos en los que se establecen unos mínimos muy superiores a los estándares del mercado.

En el Código Ético del Grupo, se establecen los principios que se deben seguir en todo momento en las relaciones con los clientes. Las mismas están presididas por máximas de calidad de producto y servicio prestado, la confidencialidad en el tratamiento de datos, la transparencia y la legalidad en las relaciones contractuales. Igualmente, se da especial importancia al cumplimiento en todo momento de la legislación aplicable en materia de protección de datos.

Todo lo anterior tiene su reflejo en la satisfacción del cliente. Pikolin, S.L. cuenta con un Centro de Servicio al Cliente, formado por decenas de profesionales especializados, que, entre sus funciones, destacan las de conocer de primera mano las necesidades de los distribuidores, así como medir la satisfacción de los mismos. Desde 2002 realiza una encuesta anual con Likert cuyo baremo oscila desde la nula satisfacción con puntuación 1 hasta la máxima satisfacción calificada con un 7. En 2020 la satisfacción media global de los clientes ascendió a 5,7 (en 2019 la satisfacción media global de los clientes ascendió a 5,7).

Además, Pikolin, S.L. también dispone de un servicio post-venta al que pueden acceder todos los clientes que tengan alguna incidencia con el producto o el servicio y está adherido voluntariamente al sistema de arbitraje de consumo. Durante el ejercicio 2020 se han recibido y gestionado 17.734 reclamaciones de usuarios, de las que únicamente 22 han acabado en el sistema de arbitraje de consumo, es decir, un 0,1% de las reclamaciones totales. De estas 22 reclamaciones, los tribunales de consumo fallaron favorablemente a favor de Pikolin, S.L. en el 82% de los casos. Durante el ejercicio 2019 se han recibido y gestionado 17.102 reclamaciones de usuarios, de las que únicamente 42 han acabado en el sistema de arbitraje de consumo, es decir, un 0,2% de las reclamaciones totales. De estas 42 reclamaciones, los tribunales de consumo fallaron favorablemente a favor de Pikolin, S.L. en el 76% de los casos.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002627139
CLASE 8.ª
pikolin grupo

3.5.4 Información fiscal

En el ámbito de la fiscalidad, la política del Grupo va encaminada al cumplimiento de la normativa aplicable en todos los países en los que opera.

En el ejercicio 2020, los impuestos sobre beneficios pagados por el Grupo ascendieron a 3.180.851 euros (1.123.670 euros en el ejercicio 2019). Así mismo, no se han recibido subvenciones públicas durante el ejercicio.

Por último, el detalle de los resultados obtenidos en los ejercicios 2019 y 2020 por país es el siguiente:

País	Resultado Ejercicio (en euros)	
	2019	2020
España	11.587.102	(3.379.411)
Portugal	21.068	53.363
Países asiáticos	(899.626)	(347.503)
Brasil	(1.780.765)	(731.963)
Francia	931.091	13.668.180
Total	**9.858.870**	**9.262.666**

Dentro de países asiáticos se engloban los siguientes países: Vietnam, China, Singapur, Malasia y Emiratos Árabes Unidos.

Anexo I. Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado del Documento	Comentario
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	SI	Global	102-1, 102-2, 102-4, 102-6, 103	102-2, 102-4, 102-6, 102-15, 102-7	Páginas 3-4 / Apartado 2
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	SI	Global	103	Se indican en cada apartado del propio Estado de información no financiera	n/a
Riesgos a CP, MP y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	SI	Global	102-15	1	n/a
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. * Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. * Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. * Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. * En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	SI	Global	Indicadores GRI que se indican a lo largo de la presente matriz	Se indican en los diferentes apartados del propio Estado de información no financiera.	N/A

nikolin grupo
CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0026271140

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado del Documento	Comentario
Cuestiones medioambientales	**Global Medio Ambiente**					
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. dericados de la ley de responsabilidad ambiental)	SI	Global	103 - 307-1	Apartado 3.1.1	N/A
	Contaminación					
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan **gravemente** el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica especifica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación luminica.	SI	Global	103 - 305-7	Apartado 3.1.2	N/A
	Economía circular y prevención y gestión de residuos					
	Economía circular	SI	Global	103	Apartado 3.1.3	N/A
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	SI	Global	103, 306-2	Apartado 3.1.3	N/A
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	NO	Global	103	Nota 1	N/A
	Uso sostenible de los recursos					
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	SI	Global	303-1, 303-2	Apartado 3.1.4	N/A
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	SI	Global	103, 303-1	Apartado 3.1.4	N/A
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	SI	Global	103, 302-1	Apartado 3.1.4	N/A
	Cambio Climático					
	Los **elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados** como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	SI	Global	305-1, 305-2	Apartado 3.1.5	N/A
	Las medidas **adoptadas** para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	SI	Global	103	Apartado 3.1.5	N/A
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	SI	Global	103	Apartado 3.1.5	N/A
	Protección de la biodiversidad					
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	NO	Global	304-3, 304-4	Apartado 3.1.6	N/A
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	NO	Global	304-3, 304-4	Apartado 3.1.6	N/A

nikolin grupo
CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
00262714I

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado del Documento	Comentario
Cuestiones sociales y relativas al personal	**Empleo**					
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	SI	Global	103, 102-8, 405-1	Apartado 3.2.1	N/A
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	SI	Global	102-8, 405-1	Apartado 3.2.1	N/A
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	SI	Global	102-8, 405-1	Apartado 3.2.1	N/A
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	SI	Global	401-1	Apartado 3.2.1	N/A
	Las **remuneraciones medias** y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; **Brecha salarial**, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	SI	Global	405-2	Apartado 3.2.1	N/A
	La **remuneración media de los consejeros y directivos**, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción **desagregada por sexo**,	SI	Global	202-1	Apartado 3.2.1	N/A
	Implantación de **políticas de desconexión laboral**,	SI	Global	103	Apartado 3.2.1	N/A
	Empleados con discapacidad.	SI	Global	405-1	Apartado 3.2.1	N/A
	Organización del trabajo					
	Organización del tiempo de trabajo	SI	Global	103	Apartado 3.2.2	N/A
	Número de horas de absentismo	SI	Global	403-2	Apartado 3.2.2	N/A
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	SI	Global	103, 401-3	Apartado 3.2.2	N/A
	Salud y seguridad					
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	SI	Global	103, 403-2	Apartado 3.2.3	N/A
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	SI	Global	403-9, 403-10	Apartado 3.2.3	N/A
	Relaciones sociales					
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	SI	Global	103, 102-41	Apartado 3.2.4	N/A
	Porcentaje de **empleados cubiertos por convenio colectivo** por país;	SI	Global	103, 102-41	Apartado 3.2.4	N/A
	El **balance** de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	SI	Global	103, 102-41	Apartado 3.2.4	N/A

nikolin grupo
CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00262714Z

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado del Documento	Comentario
	Formación					
	Las **políticas implementadas** en el campo de la formación;	SI	Global	103	Apartado 3.2.5	N/A
	La **cantidad total de horas** de formación por categorías profesionales.	SI	Global	404-1	Apartado 3.2.5	N/A
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	SI	Global	103	Apartado 3.2.6	N/A
	Igualdad					
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	SI	Global	103	Apartado 3.2.7	N/A
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	SI	Global	103	Apartado 3.2.7	N/A
	La **política** contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	SI	Global	103	Apartado 3.2.7	N/A
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	SI	Global	103	Apartado 3.3	N/A
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;	SI	Global	406-1	4.4	N/A
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	SI	Global	102-17	Apartado 3.3	N/A
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;	SI	Global	103	Apartado 3.3	N/A
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;	SI	Global	103	Apartado 3.3	N/A
	La abolición efectiva del trabajo infantil.	SI	Global	103	Apartado 3.3	N/A

nikolin grupo
CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0026271143

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado del Documento	Comentario
Corrupción y el soborno	**Medidas** adoptadas para **prevenir** la corrupción y el soborno;	SI	Global	103, 102-16, 102-17, 205-2	Apartado 3.4	N/A
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	SI	Global	103, 102-16, 102-17, 205-2	Apartado 3.4	N/A
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	SI	Global	Marco interno: Donaciones de producto realizadas a ONG's, asociaciones y fundaciones	Apartado 3.4	N/A
Sociedad	**Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**					
	El **impacto** de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	SI	Global	103	Apartado 3.5.1	N/A
	El **impacto** de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	SI	Global	103	Apartado 3.5.1	N/A
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	SI	Global	103	Apartado 3.5.1	N/A
	Las acciones de asociación o patrocinio.	SI	Global	102-13	Apartado 3.5.1	N/A
	Subcontratación y proveedores					
	* La inclusión en la **política de compras** de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; * Consideración en las **relaciones con proveedores y subcontratistas** de su responsabilidad social y ambiental;	SI	Global	103, 102-9, 308-1	Apartado 3.5.2	N/A
	Sistemas de **supervisión y auditorías** y resultados de las mismas.	No	Global	103	n/a	n/a
	Consumidores					
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	SI	Global	103	Apartado 3.5.3	N/A
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	SI	Global	103	Apartado 3.5.3	N/A
	Información fiscal					
	Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	SI	Global	103	Apartado 3.5.4	N/A
	Subvenciones públicas recibidas	SI	Global	201-4	5.2.	n/a

(Nota 1) Grupo Pikolin no ha desarrollado acciones concretas para combatir el desperdicio de alimentos, dado que en su actividad no se generan residuos de este tipo

00262714

TIMBRE DEL ESTADO

002624093

CLASE 8.ª

pikolin grupo

GRUPOPIKOLIN, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Reunido el Consejo de Administración de la Sociedad Grupopikolin, S.L. en fecha 31 de marzo de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 44 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido visados en su totalidad por el secretario del Consejo por delegación de los consejeros.

a) Balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.
b) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020.
c) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020
d) Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020.
e) Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.
f) Informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 (del que forma parte el Estado de Información no financiera consolidado que se formula en informe separado).

FIRMANTES

D. Alfonso Soláns Soláns
Presidente — FIRMA _____

D. Álvaro Soláns García
Vocal — FIRMA _____

D. Alfonso Borja Soláns García
Vocal — FIRMA _____

D. Enrique Ocejo Marín
Secretario no consejero — FIRMA _____

Con fecha 31 de marzo de 2021, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.4 del Real Decreto-Ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, certifico que:

a) El Consejo de Administración de Grupopikolin, S.L. se reunió el 31 de marzo de 2021 por videoconferencia, con el objeto de formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, documentos a los que se adjunta este certificado.

b) Que a dicho Consejo asistieron todos los miembros de dicho Consejo de Administración que se detallan en la hoja inmediatamente anterior a ésta excepto D. Alfonso Borja Soláns García, por imposibilidad de conectarse a la videoconferencia, cuyas firmas no se han podido plasmar de forma manuscrita en las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, debido a la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.

c) Todos los asistentes a la reunión del Consejo de Administración mostraron su conformidad con la formulación de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, documentos a los que se adjunta este certificado y sobre los que garantizo su autenticidad

D. Enrique Ocejo Marín
Secretario no consejero
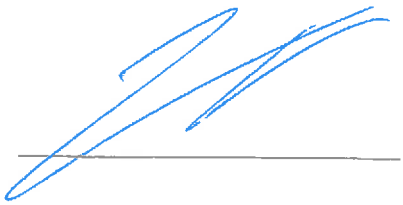
FIRMA